



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 15

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a desarrollar la figura del asistente personal prevista en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (661/000203)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000203

AUTOR: COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Comunicación de la aprobación con modificaciones por la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, en su sesión del día 29 de junio de 2021, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a desarrollar la figura del asistente personal prevista en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de julio de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 16

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Senado, en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (n.º de expediente 661/000203), con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente texto:

«La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Senado insta al Gobierno a continuar avanzando en el desarrollo de una regulación estatal de mínimos, de la figura de la asistencia personal prevista en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.»

cve: BOCCG_D_14_219_2082